

**BASES LEGALES ACTIVACIÓN CUPONES****“Cupones: Tu Casa Siempre Gana participa con temporada de casa”**

En Santiago, a 30 de abril de 2024, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula de identidad 9.586.083-4, con domicilio para estos efectos en calle Rosario Norte N°660, piso N°14, Las Condes, Región Metropolitana, en adelante “Sodimac”, establece las siguientes bases de concurso:

**PRIMERO: Antecedentes generales.**

Con el fin de atraer mayor tráfico a las tiendas físicas a nivel nacional, y ofrecer un beneficio adicional a nuestros clientes, entre el 30 de abril de 2024 y el 9 de mayo del 2024 se implementará un concurso, en virtud del cual se sortearán cupones de descuento entre todos los clientes que participen válidamente. Para participar en el concurso, los clientes tendrán dos opciones: en la primera opción, los participantes deberán acercarse a las tiendas Sodimac para escanear un código QR, que los redirigirá a una página web en donde deberán completar con sus datos el formulario, para posteriormente girar la ruleta del sorteo; y, en la segunda opción, los participantes deberán ingresar al link: <https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/tucasasiempregana> (el cual se informará a través de los medios digitales que comunicarán el concurso), y completar el formulario con los datos solicitados, para posteriormente girar la ruleta del sorteo. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

**SEGUNDO: Requisitos.**

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que cumplan con el procedimiento detallado en el punto siguiente.

**TERCERO: Procedimiento.**

**Opción N°1:** Para participar, los clientes deberán:

1. Acercarse a una tienda Sodimac.
2. Escanear el código QR que se encontrará disponible en la entrada de cada tienda, el cual lo redirigirá a una página donde deberá ingresar sus datos, específicamente los siguientes: nombre, rut, correo electrónico y teléfono celular, dentro de la vigencia del concurso.
3. Una vez completado el formulario con los datos, deberán aceptar los bases legales del concurso.
4. Finalmente, deberán hacer clic en el botón “participar” para girar la ruleta automática.

**Opción N°2:** Para participar, los clientes deberán:

1. Deberán ingresar al link: <https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/tucasasiempregana>, el cual se informará a través de mail, y en las redes sociales de Facebook e Instagram. El link los redirigirá a un formulario que tendrá que ser completado con sus datos, específicamente los siguientes: nombre, rut, correo electrónico y teléfono celular, dentro de la vigencia del concurso.
2. Una vez completado el formulario con los datos, deberán aceptar las bases legales del concurso.
3. Finalmente, deberán hacer clic en el botón “participar” para girar la ruleta automática.

Los clientes podrán concursar hasta 3 veces en un mismo día durante la vigencia de la promoción. Cada vez que participe puede ganar un cupón, por lo tanto, puede ganar hasta 3 cupones por día, los cuales deben ser usado en 3 compras distintas.

Al momento de participar, ten en cuenta que los cupones ganadores son enviados el mismo día, y estos tienen vigencia sólo durante el día en el que fueron recibidos por correo electrónico. Debido a lo anterior, ten en cuenta al momento de participar, los horarios de atención de las tiendas Sodimac para que puedas utilizar tu cupón ganador. Puedes ver los horarios de atención de las tiendas Sodimac en el siguiente link: <https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/tiendas-y-horarios-sodimac>.

#### **CUARTO: Vigencia.**

El concurso estará disponible desde el 30 de abril de 2024 al 9 de mayo 2024, o hasta agotar stock de cupones entregados, lo que ocurra primero.

#### **QUINTO: Sorteo y Premio.**

Entre el 30 de abril y el 9 de mayo de 2024, los participantes que hayan seguido el procedimiento establecido en la tercera cláusula de las presentes bases tendrán la posibilidad de ganar alguno de los premios que se sortearán en la ruleta.

Los clientes que hayan participado válidamente, ya sea mediante la opción 1 u opción 2, podrán ganar uno de los premios correspondiente a los cupones de descuento, los cuales se especifican a continuación:

Premios	Monto de descuento	Monto mínimo de la compra	Categorías en la que se puede aplicar el cupón	Condiciones de los cupones	Cantidad de cupones que se sortearán por participar en la opción 1	Cantidad de cupones que se sortearán por participar en la opción 2
<b>Cupón 1</b>	\$12.000	\$50.000	Incluye todas las categorías, excepto materiales de construcción	-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido vía correo electrónico. - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago.	4000 cupones	4000 cupones
<b>Cupón 2</b>	\$20.000	\$70.000	Incluye todas las categorías, excepto materiales de construcción	-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido vía correo electrónico. - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago.	4000 cupones	4000 cupones

<b>Cupón 3</b>	\$30.000	\$100.000	Incluye todas las categorías, excepto materiales de construcción	Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido vía correo electrónico. - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago.	4000 cupones	4000 cupones
<b>Total de cupones</b>					12.000 Cupones	12.000 Cupones

**SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.**

Los clientes que hayan ganado un premio, una vez girado la ruleta, recibirán el mismo día un correo electrónico notificándolos sobre el premio que han recibido y con la información necesaria para aplicarlo en cualquier tienda físicas de Sodimac a nivel nacional.

Los ganadores para aplicar el cupón deben acercarse a la caja de la tienda Sodimac con el cupón que recibieron, ya sea de forma digital o impresa. Además, deberán indicar su rut al momento de hacer la compra que es aplicable al cupón, de acuerdo a las condiciones establecidas. Este cupón debe ser utilizado el mismo día en el que fue recibido por correo electrónico, en caso contrario, perderán el premio, sin derecho a indemnización alguna.

**SÉPTIMO: Caducidad del premio.**

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) al segundo día de haber recibido el premio. Se entiende recibido el premio desde el día que el ganador recibió el correo electrónico con el premio. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviere respuesta de ellos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador. En cualquiera de estos casos, Sodimac podrá declarar desierta la entrega del premio.

**OCTAVO: Publicidad.**

Se informará de manera inmediata e individual a los ganadores tras participar en la ruleta su calidad de tal, los resultados del evento, con indicación de todos los ganadores, se publicarán en falabella.com, en el siguiente link <https://sodimac.falabella.com/sodimac-cl/page/tucasasiempregana>, a partir del 9 de mayo de 2024

**NOVENO: Exclusiones.**

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Sodimac S.A.

**DÉCIMO: Uso de los datos personales.**

Para Sodimac, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por ello, solo trataremos la información personal del Participante con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la Política de Privacidad de Sodimac, que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos del Participante, y entrega toda la información necesaria que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de tus datos personales.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.